

fecta conclusion, como lo consiguió prodigiosamente con admiracion de todos, en poco mas de nueve años, la sumptuosa, magnífica, y primorosa Fábrica de esta Santa Iglesia, que estaba tan poco adelantada, despues de haber pasado mas de noventa años desde que se le dió principio, que aunque se procediera con esmero, se necesitaban á lo menos veinte, y cinco, ó treinta para concluir, siendo tan exquisito, y anticipado su desvelo, respecto de esta Obra tan grave, y necesaria, que traxo de prevencion una Cédula Real para allanar las dificultades, que pudieran ofrecerse, y se dedicó á perficionar este asunto con tal esmero, que ajustaba por su propia Persona los materiales necesarios para la Obra, sin que le sirvieran de embarazo la multitud, y gravedad de negocios, que á mas de los que le correspondían por su Dignidad, estaban á su cuidado por Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, y Visitador de todos sus Tribunales. Sin faltar á estos, á una Predicacion continua, y á innumerables actos devotos, en que se ejercitaba, así en esta Ciudad, como en los mas remotos Pueblos de el Obispado en sus freqüentes visitas, tuvo siempre tan á la vista la Fábrica de esta Santa Iglesia, que no se puede explicar el afan, con que estuvo, hasta darla perfectamente concluida, interviniendo en esto el primor de haberse por su orden trabajado muchas veces de noche á beneficio de hachas encendidas, y de haber hecho desenladrillar su Palacio en la víspera de la Consagracion de este magnífico Templo, para poner los ladrillos en su pavimento, y que por la falta, que había de ellos, no se dilatasse siquiera un dia el consagrarlo; consiguió el santo fin de sus afanes, y suspiros, y admirando á todos el que estando tan recientemente puestos estos ladrillos, como de el dia antecedente, no se descompusieran en todo el de la funcion con el tropel inmenso de el concurso. Consagró esta su Santa Iglesia en el dia

el 18 de el mes de Abril de el año de 1649, con tan tiernas, y devotas prevenciones, que no se pueden traer á la memoria, sin llenarse de reconocimiento al particular beneficio, que en solo este acto hizo á toda su Diocesis este Prelado exemplarísimo. En la visita, que inmediatamente hizo de su Santa Iglesia, no se puede explicar la eficacia, con que personalmente reconoció aun los mas menudos papeles de sus Oficinas, para que se procediesse en ellas con la debida justificacion; hizo formar Inventario de las alhajas de la Fábrica, y no omitió trabajo alguno para que se aplicasse á esta lo que se le debía de escusado, reintegrándola en todo lo que se le había disminuido por equivocacion; hizo Reglas, y Ordenanzas para el Coro, y Constituciones para la Contaduría, á fin de que se procediera en el Culto Divino con la mayor gravedad, y modestia, y en la cobranza, conduccion, y distribucion de los Diezmos, con la mas exacta justificacion.

Fundó el Convento de Religiosas Dominicas de Santa Inés de Monte Policiano, y se conoce bien el espíritu, que las infundió, porque á el tiempo, que se estaba haciendo la impresion de estos Concilios, se les propuso á los cinco Conventos de Religiosas Calzadas de esta Ciudad el establecimiento de la vida comun, y aunque todos respondieron, dando su consentimiento con una obediencia de la mayor edificacion, y exemplo á el Mundo Christiano, el de Santa Inés, como especial heredero de el fervor, y espíritu de su zeloso Fundador, fue el primero, que se resolvió, y dió su obediencia por un misterioso efecto, segun se dexa entender, de quien por la apreciable circunstancia de ser su Obra, y Fundacion, está cuidando de sus Religiosas muy particularmente, y mirándolas como á sus hijas con mas singularidad.

Dió tambien Reglas, y Constituciones á las Comunidades de Religiosas de su cargo, y al Colegio Seminario de S. Juan;

erigió el Tridentino de San Pedro, y el Eximio de Theólogos de San Pablo, estableció la Ilustre Academia de estos Colegios, dotando sus Cathedras, y quanto era necesario para la educacion de la Juventud, y conducía á su mayor lustre, y esplendor, y para que lograsen el mayor, les hizo donacion de su copiosa Librería, que es la mas hermosa, y selecta de todo el Reyno; erigió igualmente el Colegio de Niñas Vírgenes dedicado á la Purísima Concepcion, y le dió Constituciones; formó Ordenanzas á el Hospital de San Pedro, engrandeció su Iglesia, y crió en ella la Congregacion Eclesiástica, dedicada á este esclarecido Apostol, con Reglas para su gobierno, y en ellas, y en la Carta Pastoral, que le dirigió, se leen los mas prudentes medios, para que abstraídos los Eclesiásticos de las cosas de el siglo, se dedicassen á obras de misericordia, y beneficio comun; amplió sus Claustros, dió extension á sus Enfermerías, separó sus rentas de las de la fábrica, quitando así la confusion, en que tal vez salian perjudicados los pobres de el Hospital; visitaba á estos personalmente muchas veces, y en todas manifestaba su caridad, y que en estas obras de verdadera piedad tenía todo su recreo; favorecía el Señor por estas misericordias, executando por su mano algunos prodigios, que aun hoy se refieren, y entre ellos el particular de haberse llegado á la cabecera de un dichoso moribundo, que había mucho tiempo se hallaba en continuas agonías, y conociendo Su Exci^a. ilustrado de Dios, que no estaba bautizado, le administró el Santo Bautismo, y á poco espiró serena, y placidamente.

En tiempo de este gran Prelado se despacharon Reales Cédulas para que no queriendo los Regulares sujetarse á visita, exámen, y observancia de las Leyes de el Real Patronato, se pudiesen en las Doctrinas Clérigos Seculares, en cuya execucion dió las providencias correspondientes, y habiendo puesto treinta,

y seis Curas Seculares, emprendió, y consiguió su magnánimo corazón el edificar otras tantas Parroquias como las antiguas, por haber resistido los Regulares la entrega de estas, diciendo, que eran Casas suyas, y Conventos; ordenó quanto fue preciso, y conducente, para que en dichas Parroquiales, y en todas las demas de el Obispado, se celebraran los Oficios Divinos con el decoro, autoridad, y uniformidad, que conviene, y dispuso para esto el que se imprimiesse el Manual, que hasta hoy corre en el Obispado; se formó tambien Ceremonial, y dirigió á sus Curas muchas Cartas Pastorales, dándoles en ellas para todo tan ajustadas, y discretas reglas, que no pueden dexar de manifestar el zelo, literatura, y solidísima virtud de su Autor.

Si no hizo trasladar, y mudar las Montañas, como S. Gregorio Thaumaturgo, para edificar Iglesias, abrió el Monte, y Colina, en donde parecía imposible hacer el mas pequeño Edificio, hasta allanarla, é igualarla con el milagroso Pozo de la Agua Santa, que descubrió en su Aparicion el Arcangel San Miguel en tiempo de su inmediato Predecesor el Sr. D. Gutierre Bernardo de Quirós, de que queda hecha mencion; pues habiendo ido el Venerable Señor Palafox, luego que tuvo noticia de el caso, á visitar el Lugar con gran reverencia, y hallándolo con suma pobreza, indecencia, y estrechez, respecto de no haber allí mas, que una pequeña Hermita de tierra cubierta de paja, y muy distante de el profundo sitio, en donde se executó la Aparicion, y se descubrió el Agua, dispuso Su Exci^a. que se cabasse, y cortasse la Montaña en aquella parte, en que estaba el Pozo de el Milagro, edificando junto á él un magnífico, y suntuoso Templo embobedado, y hermosado con media naranja, enriqueciéndolo cumplidamente con todas las cosas necesarias, asistiéndole á la fábrica por su propia Persona todas las veces, que se lo permitían sus grandes ocupaciones, y siendo siempre en este Santuario

rio sus recreaciones, porque se retiraba á él frecuentemente á la contemplacion, y exercicios de espíritu.

En este maravilloso Templo, delante de cuya Puerta existe hasta el dia de hoy el Pozo de la Agua Santa, puso tambien Capellan nuestro Venerable Prelado, para que sirviessse al Santuario, siendo entre las demas autenticas circunstancias de la Aparicion, una de las que hacia grande estimacion Su Excia. la de haber sido libre por el Santo Arcangel aquel profundo sitio, obscuro, cóncavo, y fragoso, de el daño, que hacían en él los Espiritus infernales con ciertos Idolos, que habia colocado alli la Barbarie de los antiguos Indios, concurriendo siempre á dicho Lugar muchos de sus descendientes á darles culto, hasta que sucedió el caso de la referida Aparicion, y quedó santificado, célebre, y milagroso; y para que se perpetuara esta feliz memoria contra las injurias de los tiempos, dispuso la vigilante providencia de el Venerable Señor, á quien nada se le huía, que en el año de 1643, á los once de la data de el suceso, se hiciessen de su orden, y mandato por el Lic. D. Gabriel Perez de Alvarado segundas Informaciones, como se executaron solemnemente, ratificándose en ellas el prodigioso acaecimiento de la Aparicion, y quedando plenamente probados, y constantes los inefables Portentos, que se experimentaban cada dia con el Agua, y Lodo de la Fuente Santa.

Fue siempre tan extremado su zelo por las Sagradas Imágenes, Templos, y Culto Divino, que habiendo ocurrido, que en una Hermita dedicada al glorioso San Juan Bautista, distante como milla, y media de esta Ciudad de los Angeles, en un collado vecino por la parte de Occidente, se hallassen ultrajadas, ofendidas, pisadas, y rotas las Imágenes de el mismo Santo, las de Christo nuestro Señor, de la Santissima Virgen, y otras, y rotos tambien, y arrojados con ellas el Cánón de el Misal, y los Sagrados

Or-

Ornamentos, fue imponderable el sentimiento, que penetró el corazon de Su Excia. y para satisfacer á Dios, y aplacar su Ira, que se podía justamente temer por tal desacato, dispuso una Procecion solemnissima con su Cabildo, Clero, Religiones, y Magistrados, que salió de la Parroquia de San Sebastian, y asistió á ella descalzo, con vestido, y capucio negro, como todo el Cabildo, llevando en las manos un Santo Crucifixo, rezando á coros el *Miserere*, y los Psalmos Penitenciales, sin canto, á media voz, y con aquella mortificada pronunciacion, que se suelen decir los Psalmos en los tres dias de la Semana Santa, y derramando muchas lágrimas, con que commovía á lo mismo á quantos le miraban: Para esta Procecion publicó un Edicto en 7. de Diciembre de 1645, en que hace expresion de que el Santo Crucifixo, que se habia de llevar, era el mismo á que los Hereges habian cortado en Alemania Piernas, y Brazos, y habia reparado.

Despues de acabada la Misa, que se cantó solemnissimamente en dicha Hermita de San Juan, se puso en la puerta la Silla, Tapete, y Almohada de Su Excia. para que el concurso, que estaba á la parte de á fuera no dexara de oirle, y predicó algo mas de media hora, conforme lo necesitaba el caso, y las circunstancias de el dia, llorando copiosissimamente todo el tiempo, que duró el Sermon, y excitando á llanto todos los circunstantes; hizo grandes exclamaciones sobre haberse atrevido á maltratar, y romper la Imagen de San Juan Bautista, aquel que fue el Precursor de Christo nuestro bien, y que decía muchas veces, señalando á nuestro Salvador, y recreándose en darnos buenas nuevas: *Mirad, mortales, este es el Cordero de Dios, que quita los pecados;* y concluyó con el exemplo material de el respeto, y reverencia, que de ordinario se tiene á los Reyes, Príncipes, y Obispos, y diciendo ser mucho mayor el que se debe á las Imágenes Sagradas, por la relacion, que tienen á sus Originales, mayormente á las de

Xxx 2

nuef-